



VALLE DE GUADALUPE, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN
2015-2018

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal

EXPEDIENTE: 01/2017

OFICIO: 325/2017

ASUNTO: Sesión Extraordinaria.

LIC. RAUL RENTERIA TORRES

P R E S E N T E.


De conformidad a lo establecido en la LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL del Estado de Jalisco, con la presente tengo a bien informar a Usted que el próximo 02 de Junio del año en curso a partir de las 09:00 horas tendremos Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento en el Salón de Sesiones bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Análisis y en su caso aprobación de la Minuta de Decreto No. 26373/LXI/17 que reforma los Artículos 6, 12, 13, 18, 70, 73, 74 y 75 todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”

Valle de Guadalupe Jalisco a 01 de Junio del 2017


 ATENTAMENTE
 M.C.P. BERNARDO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

PALACIO MUNICIPAL S/N.
VALLE DE GUADALUPE, JAL. C.P. 47381

01 347 7140 040
01 347 7140 120
01 347 7140 273

 presidencia.valledegpe@outlook.com
 valledeguadalupe.gob.mx
 H. Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jal.